Santa Marta, Magdalena, septiembre de 2026

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG

ASUNTO: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Yo, RAFAEL OCANDO ZAJIAS, identificado con cédula de ciudadanía No.1082878810, en calidad de Comunicador Social y Periodista, me permito presentar a consideración de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG la presente propuesta técnica y económica para la eventual celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales.

1. PERFIL PROFESIONAL

Soy Comunicador Social y Periodista, con formación y experiencia en el desarrollo de procesos de comunicación, generación y manejo de contenidos, comunicación institucional, divulgación de información y relacionamiento con medios de comunicación y diferentes públicos.

Mi perfil profesional permite aportar conocimientos y capacidades en materia de comunicación social y periodismo, de acuerdo con las necesidades institucionales que sean definidas por CORPAMAG.

2. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta contempla la prestación de servicios profesionales en el área de Comunicación Social y Periodismo, orientados al apoyo de las actividades de comunicación y divulgación institucional que sean requeridas por CORPAMAG.

El desarrollo de las actividades, productos, entregables y demás obligaciones específicas será definido de conformidad con el objeto contractual y las condiciones establecidas por la entidad.

En este sentido, el servicio profesional podrá comprender, de acuerdo con los requerimientos de CORPAMAG, actividades relacionadas con:

Apoyo a procesos de comunicación institucional.

Generación, redacción y edición de contenidos informativos y periodísticos.

Apoyo en la divulgación de información institucional.

Elaboración de contenidos para medios y canales de comunicación.

Apoyo en actividades de comunicación externa e interna.

Acompañamiento a las acciones comunicativas que determine la entidad.

Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean acordadas y establecidas por CORPAMAG.

Las actividades específicas y los productos correspondientes estarán sujetos a las obligaciones que sean establecidas en el respectivo contrato.

3. PLAZO

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y/o del cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El valor de los honorarios profesionales propuestos es de:

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000) MENSUALES.

Para un plazo de dos (2) meses, el valor total de la propuesta corresponde a:

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.400.000).

5. FORMA DE PAGO

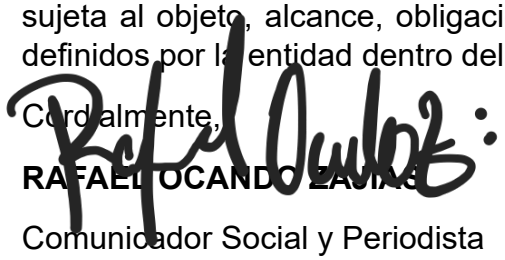
El valor correspondiente a los honorarios profesionales será pagado de manera mensual, previa presentación de los informes y documentos requeridos por CORPAMAG, y de acuerdo con las condiciones que sean establecidas en el respectivo contrato.

6. COMPROMISO DEL PROPONENTE

El suscrito manifiesta su disposición para prestar los servicios profesionales con responsabilidad, oportunidad y calidad, atendiendo los lineamientos institucionales y las obligaciones que sean establecidas por CORPAMAG en el respectivo contrato.

La presente propuesta técnica y económica se formula con base en el perfil profesional del proponente y en la información actualmente disponible, y estará sujeta al objeto, alcance, obligaciones, productos y demás condiciones que sean definidos por la entidad dentro del proceso contractual.

Cordialmente,



RAFAEL OCANDO ZAJIAS
Comunicador Social y Periodista
C.C. No. 1082878810
Teléfono: 3012206848
Correo electrónico: rafaocandoza93@gmail.com